

Solicitante: Endesa, representada por D. Francisco Jovier Fernández Fernández, y con domicilio en C/ Príncipe de Vergara nº 187. 28002 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 16 de diciembre de 1993.- El Delegado, Manuel Requena García.

## CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 28 de enero de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, relativa a la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto (J.A.1.GR-233). Renovación y Mejora de trozado línea Bobadilla-Granada, tramo Tocón-Pinos Puente.*

Con fecha 15 de noviembre de 1993, la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Delegación la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, expediente que se tramita por el procedimiento de urgencia al amparo de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 153 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes terrestres.

Por cuanto antecede esta Delegación, en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley ha resultado:

Primero. Incoar el expediente de expropiación forzosa en los términos y a los efectos previstos en el artículo 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados en los tabloneros de anuncios de esta Delegación, de los Ayuntamientos de Illora y Pinos Puente, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el diario Ideal de Granada, valiendo como edictos en general respecto a posibles interesados no identificados y en especial por lo que se refiere a titulares desconocidos o de desconocido paradero según lo previsto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Tercero. Señalar los días y hora que se especifican en la citada relación para su comparecencia en los Ayuntamientos de Illora y Pinos Puente, para proceder al levantamiento de los Actas Previas o la Ocupación de los bienes y derechos afectados sin perjuicio de trasladarse a las fincas si se estimase necesario.

A dicho acto, deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropián personalmente o legalmente representados aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de contribución pudiéndose hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Publicada esta resolución y hasta el momento de las Actas Previas, los interesados podrán formular ante esta Delegación (Avda. de la Constitución nº 18, Granada), alegaciones, o los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Granada, 28 de enero de 1994.- El Delegada, Pedro-Julían Lara Escribano.

Nº de finca	PROPIETARIO	Superf. en m <sup>2</sup> .	DIA	HORA
3	JUAN DE DIOS AREVALO	950	16-02-94	10'00
4	DESCONOCIDO	98	16-02-94	10'00
5	JUAN DE DIOS AREVALO EGEA	2.930	16-02-94	10'00
6	JUAN CERVERA ADAMIZ	2.670	16-02-94	10'30
7	JUAN DE DIOS AREVALO EGEA	1.130	16-02-94	10'00
8	DESCONOCIDO	2.370	16-02-94	10'30
9	DESCONOCIDO	110	16-02-94	10'30
10	DESCONOCIDO	920	16-02-94	10'30
11	DESCONOCIDO	1.260	16-02-94	10'30
12	DESCONOCIDO	21.480	16-02-94	10'30
13	DESCONOCIDO	2.850	16-02-94	10'30
14	ANA COBOS GUERRERO	4.430	16-02-94	11'00
15	AURELIA AGEA NAVARRETE	4.990	16-02-94	11'30
19	DESCONOCIDO	8.430	16-02-94	11'30
20	PEDRO FORTIS LARA	5.940	16-02-94	12'00
21	PEDRO FORTIS LARA	1.220	16-02-94	12'00
22	JOSE RUIZ IBANEZ	3.130	16-02-94	12'30
22	EDUARDO RUIZ SERRANO	3.020	16-02-94	13'00
23	MARIANA IBANEZ MAQUEDA	2.750	17-02-94	9'30
24	DUQUE DE WELLINGTON	6.380	17-02-94	10'00
25	DUQUE DE WELLINGTON	8.350	17-02-94	10'00
26	DUQUE DE WELLINGTON	47.870	17-02-94	10'00
27	JOSE JIMENEZ COCA	830	17-02-94	10'30
28	DUQUE DE WELLINGTON	2.150	17-02-94	10'00
29	ANA JIMENEZ PEREZ	4.850	17-02-94	11'30
30	DESCONOCIDO	100	17-02-94	11'30
31	DESCONOCIDO	1.810	17-02-94	11'30
33	DESCONOCIDO	1.150	17-02-94	11'30
34	MARIA MAZUECOS NAVARRO	1.810	17-02-94	12'00
35	MANUEL VALERO RUEDA	70	17-02-94	12'30
37	ANTONIO MAZUECOS CANTERO	270	17-02-94	12'00
38	LUISA GARCIA MARTIN	270	17-02-94	12'30
39	LUISA GARCIA MARTIN	1.470	17-02-94	12'30
40	DESCONOCIDO	510	17-02-94	12'30
41	DESCONOCIDO	2.200	17-02-94	12'30
42	ANTONIO AGUILERA MARTIN	880	17-02-94	13'00
43	DESCONOCIDO	650	17-02-94	13'00
44	DESCONOCIDO	420	17-02-94	13'00
45	DESCONOCIDO	1.570	17-02-94	13'00
46	DESCONOCIDO	342.342	17-02-94	13'00
49	DESCONOCIDO	5.660	17-02-94	13'00
51	DESCONOCIDO	7.380	17-02-94	13'00
52	AGUSTIN LOMBARDO MAZUECOS	1.070	18-02-94	9'30
53	MARIA CASADO COCA	980	18-02-94	9'30
54	JOSEFA NAVARRO CALVO	1.400	18-02-94	10'00
55	RAFAEL RODRIGUEZ SANCHEZ	770	18-02-94	10'00
56	JOSE RAMIREZ PAREJA	1.160	18-02-94	10'30
57	AMARO MUÑOZ ABAD	950	18-02-94	10'30
57	ANTONIA MUÑOZ ABAD	810	18-02-94	10'30
59	ANTONIA RODRIGUEZ MUÑOZ	600	18-02-94	11'00
60	ANDRES VENEGAS MUÑOZ	420	18-02-94	11'00
61	ANGELA RUIZ VILLEN	660	18-02-94	11'30
62	JOSEFA GUTIERREZ EGEA	1.540	18-02-94	11'30
63	CRISTOBAL AMIGO LOPEZ	3.060	18-02-94	12'00
64	JOSE MARACA NAVARRO	1.880	18-02-94	12'00
65	ANTONIA RODRIGUEZ MUÑOZ	850	18-02-94	11'00
66	FRANCISCO VERDEGO CAMARÉRO	5.480	18-02-94	12'30
67	MATILDE MORAGA ARCO	4.070	18-02-94	12'30
68	AGUSTIN CANTERO RODRIGUEZ	1.570	18-02-94	13'00
69	LUISA LUQUE SANTIAGO	1.570	18-02-94	13'00
70	J. ANTONIO PEREZ GONZALEZ	4.260	21-02-94	9'30
71	MANUELA MUÑOZ ABAD	1.260	18-02-94	10'30
72	FCO. CASTILLO VILCHEZ	1.170	21-02-94	9'30
73	J. Y FCO.GARCIA JIMENEZ	1.150	21-02-94	10'00
74	MANUEL GONZALEZ PEREZ	1.180	21-02-94	10'00
75	DESCONOCIDO	1.110	21-02-94	10'00
76	AMARO MUÑOZ ABAD	1.160	18-02-94	10'30
77	JUAN RAMOS NAVARRO	1.050	21-02-94	10'30

### RELACION DE PROPIETARIOS Término municipal: PINOS PUENTE

RELACION DE PROPIETARIOS Término municipal: ILLORA				
Nº de finca	PROPIETARIO	Superf. en m <sup>2</sup> .	DIA	HORA
1	EMILIA DAVILA BLANES	42.660	16-02-94	9'30
2	EMILIA DAVILA BLANES	4.140	16-02-94	9'30

RELACION DE PROPIETARIOS Término municipal: PINOS PUENTE				
Nº de finca	PROPIETARIO	Superf. en m <sup>2</sup> .	DIA	HORA
78	MATILDE TIRADO JIMENEZ	1 330	21-02-94	10'30
79	FERROVIAL	3 400	21-02-94	11'00
80	FERROVIAL	4 450	21-02-94	11'00
81	FERROVIAL	8 620	21-02-94	11'00
82	FERROVIAL	10 330	21-02-94	11'00

83	FERROVIAL	2 230	21-02-94	11'00
87	DESCONOCIDO	850	21-02-94	11'30
88	DESCONOCIDO	6 570	21-02-94	11'30
89	EL ESTADO	200	21-02-94	11'30
90	FERROVIAL	1 370	21-02-94	11'00
91	FERROVIAL	16 090	21-02-94	11'00
92	FERROVIAL	2 820	21-02-94	11'00
93	JOSE JIMENEZ AVILA	520	21-02-94	11'30
94	FCO. GARCIA PEREZ	40	21-02-94	12'00
95	MANUEL NAVARRO NAVARRO	145	21-02-94	12'00
96	JOSE JIMENEZ SANCHEZ	920	21-02-94	12'30
97	ISABEL VALLEJO JIMENEZ	5 030	21-02-94	12'30
98	DESCONOCIDO	45	21-02-94	12'30
99	EMILIO RUIZ BAENA	20	21-02-94	1'00
100	ISABEL JIMENEZ SANCHEZ	75	21-02-94	12'30
101	DESCONOCIDO	5 140	21-02-94	1'00
102	CARMEN NAVARRO BAENA	70	21-02-94	1'00
103	DESCONOCIDO	1 460	21-02-94	1'00
104	AVELINA RIOS RIOS	570	22-02-94	9'30
105	CONCEPCION LOPEZ ROMERO	1 670	22-02-94	9'30
106	JOSE PEREZ RODRIGUEZ	260	22-02-94	10'00
107	MIGUEL ORTIZ MOLINO	300	22-02-94	10'00
108	JOSE LOPEZ NAVAS	460	22-02-94	10'30
109	ANTONIO PEREZ JUNCO	450	22-02-94	10'30
110	PURIFICACION RAMIREZ DEL MORAL	740	22-02-94	11'00
111	FCO NAVARRO GARCIA	360	22-02-94	11'00
112	FCO GARCIA GARCIA PEREZ	140	22-02-94	11'30

## AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

### ANUNCIO. (PP. 3382/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 4 de octubre de 1993, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución U.E. 15 «C/ Benjamín López» de la revisión-adaptación del P.G.O.U., suspendiéndose el otorgamiento de licencias urbanísticas en el ámbito del referido Estudio, y someter el expediente a información pública por plazo de quince días, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones oportunas.

San Fernando, 22 de octubre de 1993.- El Secretario General, M. Ríos Jiménez.

## AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA (SEVILLA)

### EDICTO. (PP. 19/94).

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre actual, el Proyecto de Urbanización «Virgen de las Nieves», 1ª Fase, del Plan Parcial ZR-5, redactado por el Sr. Arquitecto D. Alberto L. Ballesteros Rodríguez, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir las alegaciones que considere oportunas en la Secretaría del Ayuntamiento.

La Rinconada, 21 de diciembre de 1993.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)

### EDICTO. (PP. 53/94).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre actual, adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento a instancia de Don Juan Bocanegra

Pérez, referida a una superficie de 114.000 m<sup>2</sup> situada al oeste del núcleo de la población.

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, para que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El expediente puede ser examinado en la Secretaría en horas de 8 a 15.

La Puebla del Río, 22 de diciembre de 1993.- El Alcalde, Julio Alvarez Japón.

## AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

### EDICTO. (PP. 122/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 1993, conoció el dictamen favorable del Consejo de Gerencia de Urbanismo en relación al Plan Especial del «Campus Científico-Técnico Agroalimentario de Rabanales», Universidad Laboral y, por veintitrés votos a favor de IU-CA, PSOE y PP y una abstención del Grupo Mixto y tras reiterar la Sra. Ciudad sus manifestaciones anteriores sobre barreras arquitectónicas, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar inicialmente el Plan Especial en terrenos de la finca Rabanales que incluyen el Campus Agroalimentario Técnico y Científico, promovido por la Universidad de Córdoba.

Segundo: proceder a la apertura de información pública por plazo de un mes, mediante publicación de Edicto en BOJA, Tablón de Anuncios y Prensa Local.

Tercero: Requerir al promotor para que durante el periodo de información pública subsane las deficiencias contempladas en el informe emitido por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo».

Córdoba, 4 de enero de 1994.- El Alcalde.

### EDICTO. (PP. 149/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 1993, adoptó entre otras, los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Actuación Aislada-Dos en Plaza de Colón esquina Avda. de las Ollerías (Escuela Universitaria de Graduados Sociales).

Segundo: Abrir un periodo de información pública por plazo de quince días, mediante inserción de Edictos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y Prensa Local, con citación personal de todos los propietarios afectados.

Tercero: Remitir un ejemplar del Proyecto a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, para su informe (artículo treinta y uno de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía).

Cuarto: Requerir a la entidad promotora para que previamente a la apertura del periodo de información pública y con anterioridad a la remisión del proyecto a la Consejería de Cultura subsane las deficiencias detectados por los Servicios Técnicos de la Gerencia de Urbanismo».

Córdoba, 13 de enero de 1994.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAEN)

### EDICTO. (PP. 156/94).